



AYUNTAMIENTO DE FUENTENOVILLA

AVISO

Por la presente informamos, a petición del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de la información del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre en relación a la liberación de frecuencias del Segundo Dividendo Digital, en el ámbito de nuestro municipio.

OS COMUNICO QUE EL DIA 3 DE MARZO de 2020, SE VAN A PRODUCIR CAMBIOS EN LA FRECUENCIA POR LA QUE SE EMITIAN DETERMINADOS CANALES DE TELEVISION Y DURANTE ESTE PERIODO NO HABRÁ NINGÚN TIPO DE EMISIONES DE TV EN LOS CANALES AFECTADOS O TODOS LOS CANALES DEL C.E., Y POR TANTO:

1. En las viviendas unifamiliares: Habrá que resintonizar los televisores para ver los canales en la nueva frecuencia.
2. En las comunidades de vecinos: Será necesaria la intervención de un antenista, para lo que el Ministerio ha abierto una línea de ayudas.

Destacamos que el Ministerio pone a disposición de los ciudadanos una web para consultar todas sus dudas <http://www.televisiondigital.es/>, y a través de los teléfono 901 20 10 04 y en el número 910 889 879.

